

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS
ECONPRE S. A.
CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DEL 2016
(30-AGOSTO-2016)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes treinta de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio de la EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS ECONPRE S. A., calle Lizardo García E8 – 65 y avenida Seis de Diciembre, planta baja, de la parroquia Mariscal Sucre de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Ingeniero Héctor Aníbal Sarria Tipanta, propietario de un mil (1.000) acciones, e Ingeniero Jorge Glauco Báez De La Cadena, propietario de un mil (1.000) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el ingeniero Héctor Aníbal Sarria Tipanta, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Jorge Glauco Báez De La Cadena. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura de los informes de auditoría, informe del Comisario, Informe del gerente general, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015. Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes. El Presidente hace varios comentarios sobre la situación financiera de la Compañía y hace observaciones respecto de la revisión efectuada por la Superintendencia de Compañías.

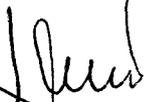
El Señor Secretario acota que: "se han depurado los estados financieros de una manera importante, dando lugar a realizar los ajustes indicados por la visita de la funcionaria de la Superintendencia de Compañías y ésto ha hecho que

disminuya el patrimonio considerablemente", en tal virtud el único camino posible es continuar trabajando y depurar totalmente las cuentas del activo, hasta llegar a unos saldos reales y totalmente sustentables. El objetivo es cumplir con la realidad financiera, con la responsabilidad social empresarial y con el organismo de control.

La Compañía está en una situación de convalecencia, por lo que lo mejor es evitar un nuevo frente de conflictos.

Luego de las intensas deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes presentados, los estados financieros. La sugerencia de la Presidencia es que los resultados se mantengan en el patrimonio.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.



Ing. Héctor Aníbal Sarria Ripanta
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



Ing. Jorge Glauco Báez De La Cadena
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
Accionista